

Reseñas

Carlos Federico Lucio López. *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”-Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, 2016), 214 pp.

RAÚL VALENCIA RUIZ
Universidad Iberoamericana-León

En el territorio que hoy conocemos como México, desde que comenzó la larga noche de los 500 años, los pueblos indígenas se vieron reducidos en sus bienes y sus personas a una actitud defensiva; derrotados en lo militar y esclavizados, hubieron de asumir otras estrategias de lucha para sostener el sistema de creencias que da sentido a su existencia y a la de sus ancestros, así como evitar el exterminio.

Es por ello que, al día de hoy, la decisión que la asamblea constitutiva del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) del Congreso Nacional Indígena (CNI), por la que se determinó nombrar a la indígena náhuatl María de Jesús Patricio Martínez como vocera y representante de los pueblos originarios del CIG, de cara al proceso electoral que tuvo lugar en 2018, representa un nuevo ciclo en la defensa de su identidad y de su derecho a existir en el entramado de la sociedad mexicana contemporánea. Es decir, la lucha de los pueblos indígenas en México (y la de todos los pueblos originarios en el mundo) no es reciente, sino que se inscribe en un proceso de muy larga duración.

Aprecio el hecho de que la designación de Marichuy como vocera de los pueblos originarios en nuestro país significa abandonar la posición defensiva en la que se encuentran y asumir, en cambio, una ofensiva pacífica en los marcos de la legalidad, ante los embates que desde el Estado se acometen en su contra.

Es a partir del auge del movimiento indígena en la década de los años noventa del siglo XX que la discusión en torno a su derecho por la autonomía y la autodeterminación hizo suponer un cambio en la relación del mundo indígena con el Estado y la sociedad mexicana en su conjunto. Sin embargo, como resultado de la contrarreforma indígena de 2001, dicha aspiración se diluyó en el aire.

En *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*, a partir de dos estudios de caso, Carlos Federico Lucio López analiza y reflexiona sobre las tensiones que han acarreado los malogrados intentos por el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y con derecho a la autodeterminación ante los agentes e

instituciones del Estado mexicano; aún más, cómo es que bajo los supuestos de la triada industrialización, modernización y desarrollo, se busca desplazar a varias comunidades indígenas de sus territorios, biológica y culturalmente diversos.

En principio, la obra se sostiene en un aparato crítico construido a partir del concepto de “colonialismo interno” que Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen desarrollaron en la década de los años sesenta del siglo XX, con el propósito de ampliar las tesis *dependentistas* que criticaban los supuestos de las teorías modernizadoras, por las que se intentó incidir en las naciones latinoamericanas la lógica de la racionalidad y el desarrollo. Es a partir de entonces que el autor nos ofrece un análisis inscrito en una de las tradiciones académicas que más se han preocupado por comprender las relaciones del mundo indígena en el interior del Estado-nación moderno, así como logra aportes significativos al abordar el debate sobre la construcción del sujeto de los derechos indígenas en el estado actual de dichas relaciones, que más se aprecian como un conflicto.

El segundo de los puntales que sustentan esta obra es la densidad etnográfica con la que Carlos Lucio somete a revisión los conceptos y categorías de las que se vale, para contrastarlas con la realidad objetiva en la que los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec afrontan el modelo extractivo de desarrollo impulsado por el Estado, en beneficio del gran capital nacional e internacional. En su propósito, el autor emplea metodologías colaborativas o comprometidas,

combinadas con procesos de reflexión y análisis académico que logró gracias a técnicas como la observación participante, entrevistas a profundidad y semiestructuradas, así como algunas historias de vida que obtuvo durante su estancia en Jaltepec de Candayoc, municipio de San Juan Cotzocón, comunidad mixe situada en la parte baja de la Sierra Norte, conocida como el “bajo mixe”, y en Unión Hidalgo, perteneciente al macrosistema lagunar de Tehuantepec, en Juchitán, y representantes zapotecas del Istmo.

En palabras de Carlos Lucio, “los dos pueblos estudiados dan cuenta de la problemática regional que se generó a partir de la aplicación de políticas de desarrollo, ahora responsables de una deuda biológica y social que se fue agravando con los años y provocó que las comunidades indígenas emprendieran nuevas formas de organización por la defensa de sus derechos”. El caso de Jaltepec de Candayoc destaca por la defensa que sus habitantes han hecho de su territorio desde 1956, una vez decretada la expropiación a favor de la Comisión del Papaloapan y que, desde entonces, ha generado un proceso de “formación política de las clases campesinas”, observable en tres variables, a saber: la cultura regional, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo. De esta manera, la de los habitantes de Jaltepec de Candayoc es “una historia de lucha por la tierra, el territorio y la vida”. Por lo que corresponde a Unión Hidalgo, su problemática se encuentra estrechamente relacionada con el megaproyecto eólico del Istmo de Tehuantepec, que ha acarreado la construcción de parques

para la instalación y operación de aerogeneradores, así como del tendido de líneas de transmisión de la energía eléctrica. El impacto en el ecosistema de este megaproyecto implica el deterioro y la degradación del medio ambiente, además de que compromete la reproducción de los modos de vida tradicionales de los pueblos indígenas asentados en aquellos espacios.

La conjunción de la reflexión académica con el trabajo etnográfico desplegado por el autor conduce a la formulación de un posicionamiento crítico respecto al modelo desarrollista que, en esta etapa del modo neoliberal de producción, se encuentra agotado y persiste, justamente, en función de negar la diversidad cultural que históricamente ha sido defendida por diversos movimientos identitarios en varias partes del mundo y, particularmente, de América Latina. Dicho posicionamiento se enuncia como “Gramáticas de la descolonización” y representa la contribución más valiosa de esta obra.

Desde la irrupción del “colonialismo interno” como categoría analítica, varios autores dentro y fuera de América Latina han hecho contribuciones importantes para su reformulación y enriquecimiento, como es el caso de

Aníbal Quijano o Silvia Rivera Cusicanqui. En este sentido, en el momento de contemplar la posibilidad de una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado, o debatir en torno de la disyuntiva entre desarrollo o autodeterminación, debemos hacerlo considerando la inclusión de conceptos como “bienes comunes” o “sociedad convivencial”, en el entendido de que son éstas las nuevas gramática de descolonización a partir de las cuales los pueblos indígenas han logrado reivindicarse, y hacerlo desde valores de orden universal como los derechos humanos.

En algún lugar se ha dicho que los referentes analíticos a partir de los cuales intentamos comprender el origen y el ascenso de las sociedades industriales han decaído junto con éstas, por lo que resulta necesario ampliar nuestros horizontes teóricos, analíticos y empíricos desde los cuales resolver la crisis en la que el mundo occidental se encuentra inmersa. Considero que este volumen contribuye a dicha búsqueda, y cumple con el precepto spinoziano de “no lamentar, no reír, no detestar, sino comprender”: comprender la importancia del movimiento indígena a partir de estas experiencias en el Istmo de Tehuantepec.